



SYMONDS S.A.

Por escritura 263 del 29/11/2016, Folio 954, Escribana Jazmín Adamovsky SEREBRISKY, adscripta del Registro 1167 se transcribió: I) Acta de asamblea unánime número 14 del 20/04/2015 por la que se eligieron miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Laura PIÑEIRO PADIN. Director Suplente: Matías KITAY, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social: Avenida Corrientes 5233, local 33, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y II) Acta de asamblea extraordinaria unánime número 16 del 30/06/2016, por la que se resolvió: 1) Ampliar el objeto social y modificar el artículo TERCERO del estatuto social que queda redactado así: "TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, producción, transformación, comisión, representación, distribución física, consignación, leasing e intermediación, todo tipo de comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, transporte y flete de productos alimenticios, alimentos especiales, suplementos dietarios, productos domisanitarios, productos de higiene personal, cosméticos y perfumes, productos de bazar y envases en contacto con los alimentos. Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Explotación hotelera y prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriormente mencionados. Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros. CONSTRUCTORA: Mediante el estudio, proyección, confección de planos, dirección y construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, de emprendimientos turísticos, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos destinados a tal fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A TAL FIN la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas, Bancos nacionales, Provinciales o privados que sean conducentes para el mejor desarrollo del objeto social." y 2) Adecuar el estatuto a las disposiciones de la Inspección General de Justicia en relación a la garantía que deben prestar los administradores y consecuentemente reformar el artículo OCTAVO del estatuto social. Escribana Mercedes Ibañez, autorizada en la escritura mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 29/11/2016 Reg. N° 1167 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2016 N° 95477/16 v. 16/12/2016

Fecha de publicación: 16/12/2016